

BROU brindará financiamiento con tasas fijas y bonificadas a pequeños productores lecheros

En el marco del fondo de garantía del sector.

El Banco República (BROU) definió las características de los créditos que los pequeños tamberos podrán gestionar en la institución a través del Fondo de Garantía Lechero (FOGALE).

Estarán en condiciones de solicitar estos préstamos los productores que hayan remitido menos de 480.000 litros de leche en un año a industrias que comercializan leche tarifada.

El financiamiento se concederá en unidades indexadas y por un monto de hasta el equivalente a aproximadamente US\$ 10.000. El tope dependerá de la cantidad de leche remitida.

A su vez, la tasa de interés será fija y con una importante bonificación que variará según la calificación del cliente. Los clientes con calificación de 1 a 3 se beneficiarán con una bonificación mayor que los categorizados 4 y 5.

En tanto, el plazo de los créditos será de hasta cinco años y los pagos se realizarán mediante amortizaciones trimestrales.

Por otra parte, los solicitantes deberán otorgar al BROU la cesión irrevocable y de primer orden de un porcentaje de los fondos a percibir mensualmente por la remisión de leche a la industria, de forma tal que sea posible cubrir la amortización trimestral.

Para acceder a estos créditos, quienes sean clientes del BROU deberán estar al día con la institución, ya sea por los pagos realizados como por tener un convenio de pago vigente. También se estudiarán solicitudes de clientes con deudas actualmente gestionadas por el Área de Recuperación del BROU y de productores que no sean clientes del banco.

Como es habitual, el banco analizará caso a caso las solicitudes, considerando siempre la viabilidad de la unidad productiva.

Está previsto que próximamente el Poder Ejecutivo reglamente el funcionamiento del FOGALE para productores lecheros medianos y grandes. Una vez que el reglamento sea publicado, el BROU definirá los detalles de la operativa crediticia para esos segmentos.

En los últimos años, tomando en cuenta que el sector lechero ha enfrentado dificultades derivadas del clima y de la caída de los precios internacionales, el BROU ha implementado distintas medidas orientadas a aliviar la situación de financiera de sus clientes tamberos. Por ejemplo, les ha brindado la posibilidad de ampliar los plazos de repago, refinanciar las deudas a tasas fijas y bonificadas, y acceder a fondos frescos.